

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 22 de enero de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada contra acuerdo de adopción de medidas cautelares en procedimiento sancionador instruido en materia de protección ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio, se notifica la resolución del recurso de alzada que se cita al interesado que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Tribunales y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sito en Avda. de Manuel Siurot, núm. 50 en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Demolitrans, S.L.

Expediente: HU/2016/684/PA.

Recurso de alzada: 4023/2016.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada contra la adopción de medida cautelar en procedimiento sancionador instruido en materia de protección ambiental.

Recurso y plazo: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución.

Sevilla, 22 de enero de 2017.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»